

BANDESAL-2017-0025

San Salvador, 17 de agosto del año 2017.

Señor

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha martes 8 de agosto de 2017, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a:

1. Listado de viajes a Brasil, realizados durante el período comprendido entre los años 2009 al 2014, por parte del personal del BANDESAL, para la celebración de reuniones con representantes del “Banco de Desarrollo de Brasil” (BNDES). Esta información se requiere que sea desglosada por: a) nombre del funcionario que viajó, b) cargo del funcionario y c) nombre del evento o motivo del viaje a Brasil.
2. Copia de las actas, resoluciones u órdenes, en las que se autoriza la integración de dichas misiones oficiales a Brasil, emitidas o pronunciadas durante el período comprendido, entre los años 2009 al 2014, por parte de la presidencia o junta directiva del BANDESAL, para la celebración de reuniones en aquel país sudamericano con representantes del “Banco de Desarrollo de Brasil” (BNDES)
3. Informe sobre el detalle y cantidad de viáticos otorgados entre los años 2009 al 2014, en cada viaje del personal del BANDESAL, para la celebración de reuniones con representantes del “Banco de Desarrollo de Brasil” (BNDES) en dicho país.

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Otorgar la información solicitada, de acuerdo a detalle en archivo Excel adjunto a la presente resolución.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Atentamente,

Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta